



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## CONTRATO N° 13 CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N° 3119 INMACULADA CONCEPCIÓN.

Entre la Municipalidad de Yhu, domiciliada en la Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández, Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Dr. Arturo Rey Jara Espinoza, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma C.S.E INGENIERIA del Sr. EVER OVELAR AQUINO con RUC 5111973-0 domiciliado en la ciudad de Cnel Oviedo, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N°3119 INMACULADA CONCEPCIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N°3119 INMACULADA CONCEPCIÓN.

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

  
C.S.E. Ingenieria  
Construcciones y Servicios Electricos  
Coronel Oviedo

  
Dr. Arturo Rey Jara Espinoza  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 473325.

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 09/2025, convocado por la Municipalidad de Yhu. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2314.

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DESPENSA DE 6,05 X 6,10 MTS EN LA ESCUELA BASICA N°3119 INMACULADA CONCEPCIÓN Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
82101502-004	Letrero de la obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.455.000	1.455.000	procedencia: NACIONAL
72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	8.245	329.800	procedencia: NACIONAL
72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	-	9.700	358.900	procedencia: NACIONAL
72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,90	-	620.800	4.283.520	procedencia: NACIONAL
72131601-004	Zapatas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,35	-	1.879.178	657.712	procedencia: NACIONAL
72131601-015	Pilares de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,30	-	2.910.000	873.000	procedencia: NACIONAL
72131601-004	Viga cumbreira y galería (H° A°)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	-	236.842	118.421	procedencia: NACIONAL
72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,32	-	2.910.000	6.751.200	procedencia: NACIONAL
72131601-005	De 0,15 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,60	-	83.420	383.732	procedencia: NACIONAL

*C. S. Ingenieros*  
Construcciones y Servicios Electricos  
Coronel Oviedo

*D. Milro Day Jara Espinazo*  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,50	-	77.600	582.000	procedencia: NACIONAL
11	72131601-006	Aislacion De paredes (27,5 ml)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,50	-	46.560	582.000	procedencia: NACIONAL
12	72131601-005	Muro de elevacion De 0,15 a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,60	-	108.640	5.388.544	procedencia: NACIONAL
13	72131601-005	Muro de elevacion De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,34	-	213.400	11.596.156	procedencia: NACIONAL
	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	-	24.250	169.750	procedencia: NACIONAL
15	72131601-015	Pilares de ladrillos comunes prensados de 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,50	-	504.400	3.783.000	procedencia: NACIONAL
16	72102508-999	Mesada de H°A°(con revestido de granito gris reconstituído nivelado y pulido)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,30	-	1.212.500	12.488.750	procedencia: NACIONAL
17	72131601-007	Techo Sobre estructura metálica y chapas termoacústicas alma de poliuretano expandido; e=4cm-pend. 15% sobre estructura metálica.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	55,00	-	533.500	29.342.500	procedencia: NACIONAL
18	72131601-008	Revoque De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,50	-	43.650	4.124.925	procedencia: NACIONAL
19	72131601-008	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	-	43.650	742.050	procedencia: NACIONAL
20	72131601-008	Revoque De viga cumbrera, galería y encadenado de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	-	51.410	2.467.680	procedencia: NACIONAL

*C. S. Ingeniería*  
Construcciones y Servicios Electricos  
Coronel Ovando

*D. Antonio Ray Jara Espinoza*  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



21	72131601-008	Revoque De pilares de H° A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,20	-	77.600	248.320	procedencia: NACIONAL
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	46.560	1.676.160	procedencia: NACIONAL
23	72131601-009	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	41.710	1.501.560	procedencia: NACIONAL
24	72131601-009	Piso ceramico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	150.350	5.412.600	procedencia: NACIONAL
25	72131601-009	Zócalo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	31,00	-	53.350	1.653.850	procedencia: NACIONAL
26	72102602-005	Ventanas de vidrio templado con reja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	-	1.891.500	5.674.500	procedencia: NACIONAL
27	72102602-005	Ventana metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,85	-	921.500	2.626.275	procedencia: NACIONAL
28	72102602-005	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.455.000	1.455.000	procedencia: NACIONAL
29	72131601-008	Alfeizar de ventanas De mortero 1 : 3 ( cemento - arena )	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,40	-	43.650	104.760	procedencia: NACIONAL
30	72131601-012	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	-	46.560	3.911.040	procedencia: NACIONAL
31	72131601-012	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,50	-	36.860	387.030	procedencia: NACIONAL
32	72131601-012	Pintura De viga galería, encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,44	-	24.250	907.920	procedencia: NACIONAL
33	72131601-012	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,50	-	40.740	264.810	procedencia: NACIONAL

  
C. S.E. Ingenieria  
Construcciones y Servicios Electricos  
Coronel Ovando

  
Dr. Alvaro Rey Juan Espinoza  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



34	72131601-012	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,19	-	36.860	3.582.423	procedencia: NACIONAL
35	72131601-012	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,80	-	46.560	176.928	procedencia: NACIONAL
36	72131601-012	Pintura Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	-	24.250	266.750	procedencia: NACIONAL
37	72102508-003	Revestido de Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,70	-	174.600	995.220	procedencia: NACIONAL
38	72131601-015	Capitel de pilares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	232.800	698.400	procedencia: NACIONAL
39	72131601-9984	Rampa	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.171.900	3.171.900	procedencia: NACIONAL
40	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	21,00	-	145.500	3.055.500	procedencia: NACIONAL
41	72102201-003	Instalación del tablero TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	582.000	2.910.000	procedencia: NACIONAL
42	72102201-003	Instalación de comandos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	242.500	485.000	procedencia: NACIONAL
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	-	116.400	814.800	procedencia: NACIONAL
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	151.967	759.835	procedencia: NACIONAL
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	116.400	232.800	procedencia: NACIONAL
46	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	339.500	339.500	procedencia: NACIONAL
47	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	339.500	679.000	procedencia: NACIONAL

*C. S. E. Ingenieros*  
 Construcciones y Servicios Electricos  
 Corrientes, Guale

*Dr. Juan José Espinoza*  
 Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



48	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	824.500	1.649.000	procedencia: NACIONAL
49	83101504-989	Instalación de Agua Corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.270.700	1.270.700	procedencia: NACIONAL
50	72102304-999	Instalación de grifería y piletta de acero inoxidable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	649.900	649.900	procedencia: NACIONAL
51	72101510-007	Desagüe Cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	417.100	417.100	procedencia: NACIONAL
52	72101510-007	Registro 40x40	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	436.500	436.500	procedencia: NACIONAL
53	72102303-002	Pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	6.159.500	6.159.500	procedencia: NACIONAL
54	72102303-003	Camara septica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	3.104.000	3.104.000	procedencia: NACIONAL
55	72131601-009	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,24	-	130.950	4.090.878	procedencia: NACIONAL
56	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	-	27.160	1.086.400	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							149.334.500	
Total General Calculado:							149.334.500	

**El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es:**

No Aplica, los pagos se realizarán vía cheque

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el otorgamiento de la recepción definitiva.

*C. S. A. Ingeniería*  
Construcciones y Servicios Electricos  
Colonel Oviedo

*Dr. Arturo Rey Jara Espinoza*  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

María Angelica Morínigo-Encargada de Administración de Contrato.

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Contribución sobre contratos suscriptos

La contratante deberá retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y cualquier otro sistema de información o base de datos que esté directamente relacionado con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes”.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

  
C.S.E. Ingenieria  
Construcciones y Servicios Electricos  
Colonel Oviedo

  
Diana Rita Jara Espinoza  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yhu República del Paraguay al día 29 mes agosto del año 2025.

Firmado por: Municipalidad de Yhu.

  
DR. ARTURO REY JARA ESPINOZA  
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: C.S.E INGENIERIA

  
EVER OVELAR AQUINO  
RUC 5111973-0  
REPRESENTANTE LEGAL